

**IM BES EMPRESAS I,
FONDO DE
TITULIZACIÓN
DE ACTIVOS**

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

Informe de gestión

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de
Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.(la Sociedad Gestora).

Hemos auditado las cuentas anuales de IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

9 de abril de 2013



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/05427
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



CLASE 8.ª



0L0693641

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de Crédito	6		
Préstamos a Empresas		253.000	332.626
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		38.205	58.185
Activos dudosos		15.835	5.835
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(8.591)	(1.459)
3. Derivados		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo			
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	7	726	2.985
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de Crédito	6		
Préstamos a Empresas		51.950	67.392
Arrendamiento financiero		1.570	3.765
Otros		4.128	1.991
Activos dudosos		8.331	1.449
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(4.103)	(377)
Intereses y gastos devengados no vencidos		869	889
Intereses vencidos e impagados		440	184
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		4.072	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
1. Tesorería		28.512	36.647
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		394.944	510.112



CLASE 8.ª



0L0693642

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
1. Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		27.809	137.827
Series subordinadas		242.500	242.500
2. Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		24.805	24.890
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(2.677)	(1.097)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		101.960	104.673
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		51	842
Intereses vencidos e impagados		425	-
3. Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4	47
Intereses vencidos e impagados		52	-
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		1	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10		
1. Comisiones			
Comisión sociedad gestora		2	11
Comisión administrador		1	5
Comisión agente financiero / pagos		1	2
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		10	5
2. Otros		-	407
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		394.944	510.112

La memoria adjunta forma parte integrante de las C)



CLASE 8.^a



0L0693643

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de Crédito	6	14.941	2.234
Otros activos financieros	8	252	49
2. Intereses y cargas asimilados			
Obligaciones y otros valores negociables	9	(3.319)	(842)
Deudas con entidades de crédito	9	(224)	(47)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		11.650	1.394
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		102	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		-	(631)
Servicios bancarios y similares		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(88)	(11)
Comisión administrador		(44)	(5)
Comisión del agente financiero		(22)	(2)
Comisión variable – resultados realizados		(8.777)	(1)
Otros gastos		(48)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6		
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(10.858)	(1.836)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (+)		8.085	1.097
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-



CLASE 8.^a
 IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES



0L0693644

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.638	(2.020)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	13.886	1.141
Intereses pagados por valores de titulización	(3.682)	-
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	236	49
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(215)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(97)	-
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(48)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(24)	-
Comisiones variables pagadas	(6.345)	-
Otras comisiones	(348)	(224)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de Provisiones	-	-
Otros	2.275	(2.986)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(13.773)	38.667
4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos		
Cobros por emisión de valores de titulización	-	485.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	(485.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	90.738	13.603
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(112.731)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	2.000	24.890
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(2.085)	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	8.306	174
Administraciones públicas - Pasivo	(1)	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(8.135)	36.647
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	36.647	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	28.512	36.647



CLASE 8.^a



0L0693645

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OL0693646

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de noviembre de 2011, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España (en adelante el Cedente) por importe de 484.999.999,99 euros (véase nota 6).

Con fecha 15 de noviembre de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró el Folleto del Fondo, en los registros oficiales correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 485.000 miles de euros (véase nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Circular 2/2009, de 30 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por lo que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,



CLASE 8.^a



0L0693647

- la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, plaza Pablo Ruiz de Picasso, 1. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 16 de noviembre de 2011 y finalizará el 20 de noviembre de 2043 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al diez por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente o se haga imposible o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.



CLASE 8.^a



OL0693648

- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- (vi) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

Serán requisitos necesarios para proceder a dicha Liquidación Anticipada del Fondo, los siguientes:

- (i) Que se hubieran obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades u organismos administrativos competentes.
- (ii) Que se proceda a la comunicación a los tenedores de los Bonos, en la forma prevista en este párrafo y con una antelación de quince (15) Días Hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo. Dicha comunicación, que habrá sido previamente puesta en conocimiento de la CNMV, mediante la publicación del preceptivo hecho relevante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y de la Agencia de Calificación, deberá ser asimismo publicada en el Boletín de Cotización Diario del Mercado AIAF o a través de cualquier otro medio de difusión que sea de general aceptación por el mercado y que garantice una difusión adecuada de la información, en tiempo y contenido. Esta comunicación deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la Liquidación Anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



OL0693649

Con el objeto de que el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, lleve a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procederá a:

- (i) Vender los Derechos de Crédito por un precio que no podrá ser inferior a la suma del valor del principal más los intereses devengados y no cobrados de los Derechos de Crédito pendientes de amortización.
- (ii) Cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

En caso de que, tanto porque las actuaciones anteriores fueran insuficientes o existieran Derechos de Crédito u otros activos remanentes en el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a venderlos para lo que recabará oferta de, al menos, cinco (5) entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado, en las condiciones más favorables posible. La Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados. Para la fijación del valor de mercado, la Sociedad Gestora podrá obtener los informes de valoración que juzgue necesarios.

La Sociedad Gestora, una vez retenidos los importes que estime necesarios para hacer frente a gastos de extinción (Reserva para Gastos de Extinción), aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los Derechos de Crédito del Fondo u otros activos remanentes al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descrito en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:

- (i) Por la amortización íntegra de los Derechos de Crédito que agrupa.
- (ii) En la fecha en que se produzca la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto del Fondo.
- (iv) En la Fecha Final del Fondo, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.



CLASE 8.^a



0L0693650

La extinción del Fondo se pondrá en conocimiento de la CNMV y de la Entidad Directora tan pronto ésta fuera confirmada y se hará pública por el procedimiento señalado en este apartado.

En el supuesto de que se haya producido la extinción del Fondo por las causas establecidas en los apartados (i) a (iv) anteriores, transcurrido un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y de la distribución de los Recursos Disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando (i) extinguido el Fondo así como las causas que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de las cantidades disponibles del Fondo, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

(c) Recursos Disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Cedente como administrador, en los conceptos que aplique):

- (i) Las cantidades depositadas en el último Período de Cobro en la Cuenta de Tesorería o en cualquier otra cuenta que conforme al apartado 3.4.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión la pueda complementar o sustituir en concepto de Principal, Intereses Ordinarios de los Derechos de Crédito, así como en concepto de intereses de demora de las Operaciones de Financiación de las que aquellos se derivan, así como cualesquiera otros conceptos cobrados procedentes de aquellos hasta el último día del mes anterior (incluido).
- (ii) Rendimientos cobrados por la Cuenta de Tesorería durante los Periodos de Intereses de la Cuenta de Tesorería inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, y de cualquier otra que pueda haber abierto la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo.
- (iii) En la primera Fecha de Pago, los importes dispuestos del Préstamo Subordinado DI.
- (iv) Los posibles sobrantes del Préstamo Subordinado GI, en la parte en que haya podido exceder de los gastos de constitución.
- (v) Los importes correspondientes a la Disposición del Fondo de Reserva.
- (vi) El producto de la liquidación en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago conforme al Orden de Prelación de Pagos que se recoge a continuación.



CLASE 8.^a



OL0693651

(d) Orden de Prelación de Pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden en que se enumera a continuación:

- (i) Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos del Fondo.
- (ii) Pago de los intereses de los Bonos A.
- (iii) Retención de la Cantidad Disponible para Amortizar para su aplicación, a la amortización de los Bonos A, de acuerdo con el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto del Fondo.
- (iv) Retención del importe suficiente para mantener el Nivel Inicial del Fondo de Reserva. Una vez se hayan amortizado completamente los Bonos A, esta dotación se efectuará con posterioridad a la amortización de los Bonos B.
- (v) Pago de los intereses de los Bonos B.
- (vi) Retención de la Cantidad Disponible para Amortizar para su aplicación, a la amortización de los Bonos B de acuerdo con las reglas del apartado 4.9.3. de la Nota de Valores del Folleto del Fondo.
- (vii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado DI.
- (viii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado GI.
- (ix) Pago de intereses del Préstamo Subordinado FR.
- (x) Amortización del principal del Préstamo Subordinado DI.
- (xi) Amortización del principal del Préstamo Subordinado GI.
- (xii) Amortización del principal del Préstamo Subordinado FR.
- (xiii) Pago en concepto de Comisión Variable.

(e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



CLASE 8.^a



0L0693652

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial por importe de 90 miles de euros.

(f) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España como administrador de los Derechos de Crédito, percibe una remuneración que se devengará anualmente en cada Fecha de Pago, del 0,01% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

(g) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengará diariamente. Se define la Comisión Variable como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha Final, se sumará, adicionalmente, el remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

El Cedente podrá ceder, transferir, sustituir y subrogar los derechos y obligaciones que se deriven de su derecho en este concepto siempre que cuente con el previo consentimiento de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



0L0693653

(h) Agente financiero

Banco Santander es la entidad que de acuerdo con el Contrato de Agencia Financiera, presta los servicios de apertura y mantenimiento de la Cuenta de Tesorería y agencia de pagos en la emisión de los Bonos.

El Agente financiero recibirá de la Sociedad Gestora una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 22 miles de euros anuales liquidables en cada Fecha de Pago.

El 10 de octubre de 2012, debido a la rebaja de calificación del Banco Santander por parte de Moody's, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la apertura de una cuenta corriente en Banco de España, en la que están depositados los recursos líquidos del Fondo en lugar de estarlo en la Cuenta de Tesorería, la cual sólo se empleará para efectuar los pagos en cada Fecha de Pago.

(i) Normativa Legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

(j) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, en una cantidad igual a la Disposición del Fondo de Reserva, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto del Fondo.

El Fondo de Reserva se ha constituido en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos, es decir, 24.250 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora aplicará los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y, en la medida que sean suficientes una



CLASE 8.^a



0L0693654

vez atendidos los puntos (i) a (iii) del mismo, a la dotación de Nivel Inicial del Fondo de Reserva.

Para cada Fecha de Pago, que sea distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el “Nivel del Fondo de Reserva” como el máximo entre (i) cero (0) y (ii) la diferencia entre el Nivel Inicial del Fondo de Reserva menos el importe acumulado de todas las Disposiciones del Fondo de Reserva en Fechas de Pago anteriores más el importe acumulado de todas las cantidades aplicadas en todas las Fechas de Pago anteriores al punto (iv) del Orden de Prelación de Pagos.

En cada Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación anticipada, la “Disposición del Fondo de Reserva” consistirá en un importe equivalente al menor de los siguientes conceptos:

- (i) el Nivel del Fondo de Reserva; y
- (ii) la diferencia positiva entre (a) los importes debidos a impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, comisión de la Sociedad Gestora y la comisión del Agente de Pagos y la comisión de administración, y los intereses devengados de los Bonos A (y, una vez amortizados los Bonos A, los intereses devengados de los Bonos B); y (b) los conceptos (i), (ii), (iii), (iv) y (vi) del apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión sobre Recursos Disponibles; y si esta diferencia fuese negativa, cero. En la Fecha de Liquidación anticipada la Disposición del Fondo de Reserva será el Nivel del Fondo de Reserva.

(k) Régimen fiscal del Fondo

Una relación de las principales cuestiones se detalla a continuación:

- (i) La constitución, la disolución y cualquier otra operación societaria que pudiera realizar el Fondo está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- (ii) Los Fondos de Titulización de Activos, de acuerdo con el Art.7.1.h del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, son sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV del citado cuerpo normativo, tributando al tipo general vigente en cada momento, y que en la actualidad se encuentra fijado en el 30% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2008.
- (iii) Los rendimientos de capital mobiliario de los Fondos de Titulización se encuentran sujetos al régimen general de retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, con la particularidad de que el artículo 59, k) del Reglamento, aprobado por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, declara no sometidos a retención “los rendimientos de Participaciones Hipotecarias, Préstamos u otros Derechos de Crédito que constituyan ingreso de los Fondos de Titulización”.
- (iv) Los servicios de gestión prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.^a



0L0693655

- (v) La constitución y cesión de garantías está sujeta al régimen tributario general.
- (vi) La emisión, suscripción, transmisión, amortización y reembolso de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Intermoney Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, 14 de octubre. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 15 de marzo de 2013, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a



0L0693656

(b) Comparación de la información.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.n).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas.

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a



0L0693657

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, modificada por la Circular 04/2010, del 14 de octubre.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(c) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Derechos de Crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



CLASE 8.ª



0L0693658

(g) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Derechos de Crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.^a



0L0693659

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.



CLASE 8.^a



0L0693660

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(j) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(k) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

A 31 de diciembre de 2012 el epígrafe de activo “Ajustes por periodificaciones” recoge un anticipo de la Comisión Variable pagado al Cedente por importe de 4.072 miles de euros. El anticipo sobre la comisión variable se ha producido como consecuencia de la existencia de recursos suficientes para el pago por este concepto, una vez satisfechos los pagos anteriores de la orden de prelación, aunque el Fondo presente la Comisión Variable corregida por imputación de pérdidas.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0L0693661

(n) Derechos de Crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.



CLASE 8.ª



0L0693662

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) *Tratamiento general*

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

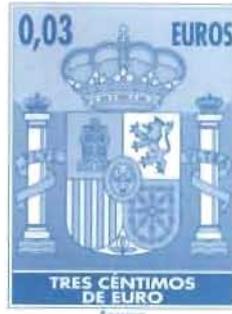
b) *Operaciones con garantía inmobiliaria*

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.



CLASE 8.^a



0L0693663

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
 - (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
 - (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
 - (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- c) *Operaciones de arrendamiento financiero*
- (i) En las operaciones de arrendamiento financiero, las cuotas vencidas y no cobradas hasta el momento de recuperar materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos seguirán el tratamiento general previsto en el apartado a) precedente, aplicando a los arrendamientos financieros sobre activos inmobiliarios los criterios establecidos en el apartado b) anterior.
 - (ii) No obstante el párrafo anterior, en arrendamientos financieros sobre activos mobiliarios, cuando se haya decidido rescindir el contrato para recuperar el bien, y en tanto en cuanto no se haya recuperado materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos, el deterioro de los activos financieros por operaciones de arrendamiento financiero calificados como dudosos será la pérdida que se estime que se va a producir al rescindir el contrato, que será, como mínimo, la diferencia entre el valor en libros de los activos financieros y el 75% del valor razonable de los bienes sujetos a arrendamiento financiero.



CLASE 8.^a



OL0693664

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria, incluidas las de arrendamiento financiero, las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.^a



OL0693665

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(p) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(q) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.^a



0L0693666

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(r) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(s) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



0L0693667

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV y en cumplimiento de la normativa vigente, durante el ejercicio 2012 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han modificado el criterio de registro de los intereses devengados e impagados generados previamente a la entrada en dudoso de los activos, de forma que en el epígrafe de “activos dudosos” del balance de situación se incluyen tanto el principal como dichos intereses devengados, frente al criterio anterior, consistente en incluir en el mencionado epígrafe exclusivamente el principal de los mismos.

Con el fin de facilitar la comparabilidad de los estados financieros en ambos ejercicios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo proceden a incluir dichos cambios en los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio 2011.

Si bien este cambio no afecta el importe total de activos, pasivos y el resultado de ambos ejercicios, a 31 de diciembre de 2011 supone un incremento de 20 miles de euros en los epígrafes de “Activos Dudosos” y “Correcciones de valor por deterioro de activos” del balance de situación, y un incremento de 20 miles de euros en el epígrafe “intereses y rendimientos asimilados –derechos de crédito” y en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

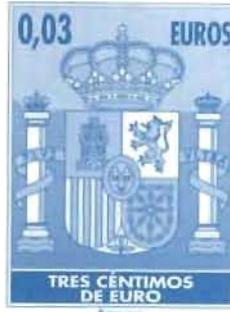
Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



CLASE 8.^a



0L0693668

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (por ejemplo EURIBORH) distinto al tipo de interés de los Bonos de titulización (EURIBOR 1M) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.



CLASE 8.^a



0L0693669

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Derechos de Crédito	361.634	470.480
Deudores y otras cuentas a cobrar	726	2.985
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	28.512	36.647
Total Riesgo	<u>390.872</u>	<u>510.112</u>

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Derechos de Crédito que Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España, ha cedido al Fondo. Dichos Derechos de Crédito se derivan de operaciones de financiación concertadas por el Cedente con empresas y autónomos domiciliados en España. Las operaciones de financiación son:

- Contratos de arrendamiento financiero, tanto mobiliario como inmobiliario. Los Derechos de Crédito derivados de este tipo de operaciones se corresponderán con (i) el capital pendiente de reembolso o recuperación del coste del bien, excluido el importe del valor de ejercicio de la opción de compra del bien objeto del contrato de arrendamiento; (ii) a la carga financiera de cada una de las cuotas; y (iii) los intereses de demora cobrados derivados de los citados contratos.
- Contratos de préstamo hipotecario con garantía inmobiliaria. El Fondo adquirió estos derechos a través de la suscripción de los correspondientes Certificados de Transmisión Hipotecaria, que confieren al Fondo el derecho al cobro del principal, de los intereses ordinarios y de demora que se deriven de los correspondientes contratos.



CLASE 8.^a



OL0693670

- Contratos de préstamo sin garantía hipotecaria inmobiliaria. El Fondo adquirió los Derechos de Crédito derivados de los préstamos y que le confieren el derecho al cobro del principal, de los intereses ordinarios y de demora que se deriven de los correspondientes contratos.

Con fecha 23 de noviembre de 2011, se produjo la cesión efectiva de los Derechos de Crédito, por importe de 485.000 miles de euros.

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar (nota 7)	726	-	726
Derechos de Crédito			
Préstamos a empresas	51.950	253.000	304.950
Cuotas de arrendamiento financiero	1.570	38.205	39.775
Otros	4.128	-	4.128
Activos Dudosos	8.331	15.835	24.166
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.103)	(8.591)	(12.694)
Intereses devengados no vencidos	869	-	869
Intereses vencidos e impagados	440	-	440
	<u>63.911</u>	<u>298.449</u>	<u>362.360</u>

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar (nota 7)	2.985	-	2.985
Derechos de Crédito			
Préstamos a empresas	67.392	332.626	400.018
Cuotas de arrendamiento financiero	3.765	58.185	61.950
Otros	1.991	-	1.991
Activos Dudosos	1.449	5.835	7.284
Correcciones de valor por deterioro de activos	(377)	(1.459)	(1.836)
Intereses devengados no vencidos	889	-	889
Intereses vencidos e impagados	184	-	184
	<u>78.278</u>	<u>395.187</u>	<u>473.465</u>

“Otros” recoge el importe por principal vencido de los Derechos de Crédito con antigüedad inferior a tres meses, por lo que dichas operaciones no se encuentran clasificadas como activos dudosos.



CLASE 8.^a



0L0693671

El detalle y movimiento del principal de los Derechos de Crédito, durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial Fecha de Constitución	-
Adquisición de derechos de cobro	485.000
Amortización ordinaria	(9.639)
Amortización anticipada	(4.138)
Saldo final cierre del ejercicio 2011	<u>471.223</u>
Adquisición de derechos de cobro	-
Amortización ordinaria	(49.135)
Amortización anticipada	(41.603)
Amortizaciones previamente impagadas	(8.306)
Saldo final cierre del ejercicio 2012	<u>372.179</u>

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 correspondiente a los activos dudosos ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial Fecha de Constitución	-
Altas	7.284
Bajas	-
Otros	-
Saldo final cierre del ejercicio 2011	<u>7.284</u>
Altas	31.066
Bajas	(14.184)
Otros	-
Saldo final cierre del ejercicio 2012	<u>24.166</u>



CLASE 8.^a



OL0693672

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 correspondiente a las correcciones de valor constituidas ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial Fecha de Constitución	-
Altas	(1.836)
Utilización de fondos	-
Recuperaciones	-
Otros	-
Saldo final cierre del ejercicio 2011	(1.836)
Altas	(88.184)
Utilización de fondos	-
Recuperaciones	77.326
Otros	-
Saldo final cierre del ejercicio 2012	(12.694)

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses por los Derechos de Crédito, tanto de activos dudosos como no dudosos, por importe de 14.941 miles de euros (2.234 miles de euros durante el ejercicio 2011), de los cuales 869 miles de euros se encuentran devengados pendientes de vencimiento (889 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), y 440 miles de euros se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2012 (184 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), están registrados en el epígrafe "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012. Asimismo, el saldo de activos dudosos recoge a 31 de diciembre de 2012 un importe de 840 miles de euros correspondientes a los intereses devengados vencidos y no pagados de los activos clasificados como dudosos (20 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

La tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito a 31 de diciembre de 2012 es de 10,36% (6,73% a 31 de diciembre de 2011).

El tipo de interés medio de remuneración de la cartera de Derechos de Crédito en 2012 es de 3,02% (3,76% en 2011), siendo el tipo máximo del 7,490% (8,118% en 2011) y el tipo mínimo inferior al 1% (1,658% en 2011).

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.



CLASE 8.^a



0L0693673

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 los plazos de vencimiento de los activos por derechos de cobro del fondo son los siguientes:

Vida Residual	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Inferior a 5 años	118.378	151.255
De 5 a 10 años	122.606	145.851
Superior a 10 años	131.195	174.117
	<u>372.179</u>	<u>471.223</u>

(7) Deudas y Otras Cuentas a Cobrar

A 31 de diciembre de 2012 este epígrafe recoge un importe de 726 miles de euros (2.985 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), correspondiente a Derechos de Crédito pendientes de cobro, en concepto de principal e intereses, que fueron cobrados durante el mes de enero de 2013 y que se recoge en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo” del estado de flujos de efectivo del ejercicio.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe corresponde a los recursos líquidos del Fondo, incluido el Fondo de Reserva, en la cuenta abierta en Banco de España, una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del periodo.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 24.250 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 5% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos (véase nota 9).

Para cada Fecha de Pago, que sea distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el “Nivel del Fondo de Reserva” como el máximo entre (i) cero y (ii) la diferencia entre el Nivel Inicial del Fondo de Reserva menos el importe acumulado de todas las disposiciones del Fondo de Reserva en Fechas de Pago anteriores más el importe acumulado de todas las cantidades aplicadas en todas las Fecha de Pago anteriores al punto (iv) del Orden de Prelación de Pagos (véase nota 1.b).

En cada Fecha de Pago distinta a la Fecha de Liquidación anticipada, la “Disposición del Fondo de Reserva” consistirá en un importe equivalente al menor de los siguientes conceptos:

- (i) El Nivel del Fondo de Reserva; y



CLASE 8.ª



OL0693674

- (ii) La diferencia positiva entre (a) los importes debidos a impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, comisión de la Sociedad Gestora y la comisión del Agente de Pagos y la comisión de administración y los intereses devengados de los Bonos A (y, una vez amortizados los Bonos A, los intereses devengados de los Bonos B); y (b) los conceptos (i), (ii), (iii), (iv) y (vi) del Orden de Prelación de Pagos del Folleto de Emisión (véase nota I.c); y si esta diferencia fuese negativa, cero.

El importe del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012 es de 24.250 miles de euros (24.250 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), por lo que se el Fondo está cumpliendo con el nivel mínimo requerido en la Escritura de Constitución.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente desde su ingreso, intereses variables en cada periodo a favor del Fondo igual al Euribor a 1 mes más un diferencial de 30 puntos básicos, siendo los periodos de interés mensuales.

A 31 de diciembre de 2012, la cuenta abierta en Banco de España devengaba un tipo del 0,60% y la cuenta abierta en Banco Santander devengaba un tipo del 0,411%. Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses por importe de 252 miles de euros (49 miles de euros durante el ejercicio 2011) encontrándose 15 miles de euros pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012 (ningún importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2011).

(9) Pasivos Financieros

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	101.960	27.809	129.769
Series subordinadas	-	242.500	242.500
Intereses y gastos devengados no vencidos	51	-	51
Intereses vencidos e impagados	425	-	425
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	24.805	24.805
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(2.677)	(2.677)
Intereses y gastos devengados no vencidos	4	-	4
Intereses vencidos e impagados	52	-	52
Otros pasivos financieros	1	-	1
	<u>102.493</u>	<u>292.437</u>	<u>394.930</u>



CLASE 8.^a



0L0693675

	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	104.673	137.827	242.500
Series subordinadas	-	242.500	242.500
Intereses y gastos devengados no vencidos	842	-	842
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	24.890	24.890
Intereses y gastos devengados no vencidos	47	-	47
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(1.097)	(1.097)
	<u>105.562</u>	<u>404.120</u>	<u>509.682</u>

(a) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión de dos series de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación Moody's
Serie A	100.000	2.425	50,00%	242.500.000	Aaa (sf)
Serie B	100.000	2.425	(50,00%)	242.500.000	Caa2 (sf)
		<u>4.850</u>	<u>100,00%</u>	<u>485.000.000</u>	

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés Variable	Diferencial en %
Serie A	Euribor 1 mes	0,30
Serie B	Euribor 1 mes	0,40

Forma de pago: Mensual

Fechas de pago de intereses: los días 20 de cada mes



CLASE 8.^a



0L0693676

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Fecha de inicio del devengo de intereses: 23 de noviembre de 2011
Fecha del primer pago de intereses: 20 de enero de 2012
Fecha Final: 20 de noviembre de 2043

Los Bonos estaban admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos era la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien ha compensado y liquidado las transacciones realizadas sobre los Bonos.

Para cada Fecha de Pago, se define la Cantidad Disponible para Amortizar como la menor de las siguientes cantidades:

- Cantidad Teórica de Amortización.
- Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos de la nota 1.d).

A partir de la primera Fecha de Pago y hasta aquella en que se produzca la total amortización de los mismos, la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de los Bonos A de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización del Bono B de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, una vez se hayan amortizado por completo los Bonos A.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	242.500	242.500	485.000
Amortizaciones	<u>(112.731)</u>	<u>-</u>	<u>(112.731)</u>
Saldo final	<u>129.769</u>	<u>242.500</u>	<u>372.269</u>

Durante el ejercicio 2011 no se produjo ninguna amortización de los Bonos emitidos.



CLASE 8.^a



OL0693677

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses por importe de 3.319 miles de euros (842 miles de euros durante el ejercicio 2011), encontrándose registrados en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, estando 51 miles de euros devengados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012 (842 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), y 425 miles de euros devengados vencidos e impagados (ningún interés devengado vencido e impagado a 31 de diciembre de 2011), registrados en el epígrafe de “Obligaciones y otros valores negociables” del pasivo corriente.

La vida media y duración de los Bonos está significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Asimismo, la Sociedad Gestora, ha calculado la estimación de la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, estando detallada en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han aplicado los siguientes tipos de interés medios anuales, para cada uno de los Bonos emitidos y vivos:

	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie A	0,41%	1,611%
Serie B	0,51%	1,711%

A 31 de diciembre de 2012 la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación Moody's
Serie A	A3 (sf)
Serie B	Caa2 (sf)

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de los Bonos del Fondo a 31 de diciembre de 2012:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018-2022
Bono A	Amortización	101.960	27.809	-	-	-	
Bono A	Intereses	335	25	-	-	-	
Bono B	Amortización	-	44.654	55.173	35.471	28.983	78.219
Bono B	Intereses	1.679	1.194	873	649	485	561
		<u>103.974</u>	<u>73.682</u>	<u>56.046</u>	<u>36.120</u>	<u>29.468</u>	<u>78.780</u>



CLASE 8.^a



OL0693678

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	10,78%
Call (opción de amortización anticipada)	10,00%
Tasa de fallidos	1,02%
Tasa de recuperación	35,00%

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de los Bonos del Fondo a 31 de diciembre de 2011:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros					2017-2021
		2012	2013	2014	2015	2016	
Bono A	Amortización	104.673	85.183	52.644	-	-	-
Bono A	Intereses	2.524	1.075	235	-	-	-
Bono B	Amortización	-	-	15.903	55.445	36.112	135.040
Bono B	Intereses	3.376	2.950	2.949	2.400	1.871	3.941
		<u>110.573</u>	<u>89.208</u>	<u>71.731</u>	<u>57.845</u>	<u>37.983</u>	<u>138.981</u>

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	5,00%
Call (opción de amortización anticipada)	10,00%
Tasa de fallidos	0,65%
Tasa de recuperación	35,00%



CLASE 8.^a



0L0693679

(b) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Préstamos subordinados		
FR	24.250	24.250
GI	555	640
DI	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	4	47
Intereses vencidos e impagados	52	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2.677)	(1.097)
	<u>22.184</u>	<u>23.840</u>

Préstamo Subordinado DI

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 2.000 miles de euros. El importe del préstamo se destinará para cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Derechos de Crédito. El desembolso del préstamo se realizó dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, por lo tanto el préstamo ha sido desembolsado en enero de 2012.

La remuneración del préstamo se calculaba sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%, pagadero en cada Fecha de Pago.

La amortización estaba previsto que se efectuase en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a los Recursos Disponibles una vez atendidos los pagos correspondientes a los números (i) a (ix) del Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

A 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha amortizado todo el préstamo.

Préstamo Subordinado GI

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 640 miles de euros. El importe del préstamo se destina al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que exista algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pueda utilizarlo como Recursos Disponibles.



CLASE 8.ª



OL0693680

La remuneración del préstamo se calcula sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%, pagadero en cada Fecha de Pago.

La amortización se efectúa en 60 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago. La amortización y el pago de intereses se efectuarán de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

Préstamo Subordinado FR

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 24.250 miles de euros. El importe del préstamo se destinará a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La remuneración del préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%.

La amortización del préstamo subordinado se realizará en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo por un importe igual a los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, resulten preferentes a éste. Las cantidades debidas y no pagadas de este préstamo no devengarán intereses de demora a favor del prestamista.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses por importe de 224 miles de euros (47 miles de euros durante el ejercicio 2011), que se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, a 31 de diciembre de 2012, los intereses devengados pendientes de pago ascienden a 4 miles de euros (47 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) y 52 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (ningún importe vencido e impagado a 31 de diciembre de 2011), y se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



0L0693681

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de las Deudas con entidades de Crédito del Fondo al 31 de diciembre de 2012:

Clase de Préstamo	Tipo de flujo	Miles de euros					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018-2022
Préstamo Subordinado GI	Amortización	171	128	128	128	-	-
Préstamo Subordinado GI	Intereses	4	2	1	-	-	-
Préstamo Subordinado FR	Amortización	-	-	-	-	-	24.250
Préstamo Subordinado FR	Intereses	201	151	150	150	150	263
		<u>376</u>	<u>281</u>	<u>279</u>	<u>278</u>	<u>150</u>	<u>24.513</u>

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

Hipótesis	
Tasa amortización anticipada	10,78%
Call (opción de amortización anticipada)	10,00%
Tasa de fallidos	1,02%
Tasa de recuperación	35,00%

(10) Ajustes por Periodificación de Pasivo

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Comisiones		
Comisión de Sociedad Gestora	2	11
Comisión de administración	1	5
Comisión agente financiero/pagos	1	2
Otras comisiones	10	5
Otros	-	407
	<u>14</u>	<u>430</u>

La Sociedad Gestora recibirá de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Asimismo, el agente financiero recibe una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 22 miles de euros anuales liquidables en cada Fecha de Pago a razón de 2 miles de euros.



CLASE 8.^a



0L0693682

Asimismo, el Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable, que se devengará diariamente, como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

“Otros” recoge a 31 de diciembre de 2011 los importes pendientes de pagar de los gastos iniciales que ha generado el Fondo en su constitución, habiendo sido pagados los mismos durante el ejercicio 2012.

(11) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<u>Liquidación de cobros y pagos del periodo</u>	Miles de euros	
	2012	2011
	Real	Real
<u>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	49.135	9.639
Cobros por amortizaciones anticipadas	41.603	4.138
Cobros por intereses ordinarios	11.554	1.141
Cobros por intereses previamente impagados	2.332	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	8.306	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	4.511	49
<u>Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie A)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	112.731	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	1.778	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-
<u>Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (Serie B)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	1.904	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie B)	-	-
<u>Préstamos subordinados</u>		
Pagos por amortización de préstamos subordinados	2.085	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	215	-
Otros pagos del periodo	6.862	224



CLASE 8.^a



0L0693683

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	2012 Momento actual	2011 Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,70%	3,02%	3,76%
Tasa de amortización anticipada de la cartera	5%	10,36%	10%
Tasa de fallidos de la cartera	0,65%	1,18%	0,65%
Tasa de recuperación de fallidos de la cartera	35%	35%	35%
Tasa de morosidad de la cartera	6,08%	5,09%	1,54%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	69,59%	67,80%	68,68%
Vida media de los activos (meses)	111	110	110
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	20/05/2020	20/09/2019	20/03/2019

Se recoge como Tasa de amortización anticipada de la cartera en el momento inicial la recomendada por CNMV. A 31/12/2011 y 31/12/2012 se recoge la Tasa de amortización anticipada anual de la cartera. La fecha de liquidación anticipada del Fondo está estimada en función de estas tasas.

Durante el ejercicio 2012 el Fondo ha presentado impagos por intereses en las series de Bonos por importe de 425 miles de euros (ningún importe impagado durante el ejercicio 2011).

Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la series ni durante el ejercicio 2012 ni durante el ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2012 el Fondo ha abonado al Cedente un importe de 6.345 miles de euros por margen de intermediación (ningún importe abonado durante el ejercicio 2011).



CLASE 8.ª



0L0693684

(12) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2012 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros durante el ejercicio 2011), con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(15) Acciones realizadas por las agencias de calificación durante el ejercicio

Con fecha 24 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de Aaa (sf) a Aa2 (sf).

Con fecha 17 de mayo de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo, y de Aa3 a A3 en su escala a largo plazo.



CLASE 8.ª



OL0693685

Con fecha 24 de octubre Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de A3 a Baa2 en su escala a largo plazo.

Con fecha 13 de julio de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de Aa2 (sf) a A3 (sf).

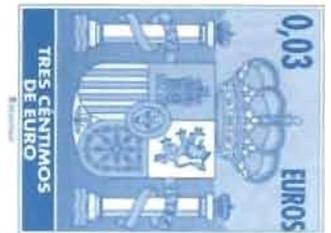
(16) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las Cuentas Anuales.

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.ª



S.05.1												
Denominación del Fondo: IM CFS RMB5 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION S.G.F.I. S.A. Estados agregados: No Período: 2º Semestre Ejercicio: 2012 Estructuras cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (incluidos en el 10.1)												
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN												
Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros												
CUADRO A	Situación actual 31/12/2012				Situación de referencia anterior 31/12/2011				Situación actual 31/12/2012			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Tipología de activos titulizados												
Financiaciones hipotecarias	0001	0	0090	0	0000	0	0000	0	0120	0	0100	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	5 074	0091	577 268	0001	0	0001	0	0121	5 295	0101	375 219
Prestamos hipotecarios	0003	0	0092	0	0002	0	0002	0	0122	0	0102	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0093	0	0003	0	0003	0	0123	0	0103	0
Prestamos a particulares	0005	0	0034	0	0004	0	0004	0	0124	0	0104	0
Prestamos a Pymes	0007	0	0036	0	0006	0	0006	0	0126	0	0106	0
Prestamos a empresas	0009	0	0037	0	0007	0	0007	0	0127	0	0107	0
Prestamos Corporativos	0008	0	0038	0	0008	0	0008	0	0128	0	0108	0
Cédulas temporales	0010	0	0039	0	0009	0	0009	0	0129	0	0109	0
Bonos de rescate	0011	0	0040	0	0010	0	0100	0	0130	0	0110	0
Cédula subordinada	0012	0	0041	0	0011	0	0101	0	0131	0	0111	0
Cédula A-1/R	0013	0	0042	0	0012	0	0102	0	0132	0	0112	0
Prestamos consumo	0014	0	0043	0	0013	0	0103	0	0133	0	0113	0
Prestamos sujeción	0015	0	0044	0	0014	0	0104	0	0134	0	0114	0
Financiamiento financiero	0016	0	0045	0	0015	0	0105	0	0135	0	0115	0
Cuentas a cobrar	0017	0	0046	0	0016	0	0106	0	0136	0	0116	0
Derechos de crédito futuro	0018	0	0047	0	0017	0	0107	0	0137	0	0117	0
Bonos de titulización	0019	0	0048	0	0018	0	0108	0	0138	0	0118	0
Caja	0020	0	0049	0	0019	0	0109	0	0139	0	0119	0
Total	0021	5 074	0050	577 268	0020	0	0110	0	0140	5 295	0120	375 219

(1) Entendido como principal pendiente al importe de principal pendiente de reembolso

010693686

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.1
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T. S.A Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2012 Entidades debentes de los Activos titulados: OTROS BANCOS (indica en letras)

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Lee cifras relativas a importe de cenogramas en miles de euros)

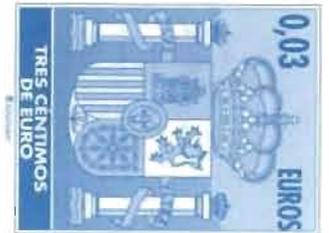
CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0198	0	0206	0
Derechos de crédito cados de baja por dación/liquidación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-78	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-274	0211	
Total importe amortizado acumulado (incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo)	0202	-352	0212	
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	377.663	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0.43	0215	0.35

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CLASE 8.ª



01.06.93.687



CLASE 8.ª

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

5.05.1
Denominación del Fondo: IM CPS RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2012
Emisiones procedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS - no calificados

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a intereses se consignarán en miles de euros)

		Importe pagado								Deuda Total		
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total			
Hasta 1 mes	0700	220	0710	40	0720	30	0730	70	0740	14.559	0750	14.748
De 1 a 3 meses	0701	219	0711	51	0721	73	0731	154	0741	14.072	0751	14.226
De 3 a 6 meses	0702	0	0712	0	0722	0	0732	0	0742	0	0752	0
De 6 a 9 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 9 a 12 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 12 meses a 2 años	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
Más de 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Total	0709	439	0719	127	0729	103	0739	242	0749	29.741	0759	29.974

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán devueltos e incluido en el principal. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha incrementado conforme lo establecido en el artículo 12 de la norma 12ª de la Circular 1/2007 de 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

		Importe pagado								Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación a 2 años (4)		% Creditos Tasación	
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación a 2 años (4)		% Creditos Tasación		
Hasta 1 mes	0772	220	0782	40	0792	59	0812	14.072	0822	14.748	0832	24.209	0842	0	0852	00.00	
De 1 a 3 meses	0773	219	0783	51	0793	73	0813	14.072	0823	14.226	0833	22.230	0843	0	0853	04.00	
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0814	0	0824	0	0834	0	1854	0	0844	3.00	
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0	0845	0.00	
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0816	0	0826	0	0836	0	1856	0	0846	0.00	
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0817	0	0827	0	0837	0	1857	0	0847	0.00	
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0818	0	0828	0	0838	0	1858	0	0848	0.00	
Total	0779	439	0789	127	0799	132	0819	28.741	0829	29.974	0839	46.039			0849	62.36	

(3) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán devueltos e incluido en el principal. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(4) Complementar con la última valoración disponible de tasación de inmuebles y participaciones de la garantía real (reales o finca o gananciales) que se ha incorporado en el momento de la emisión.

(5) De interés e valor de las garantías que se incorporan a la emisión superior a los 0,03 euros



010693688



CLASE 8.ª

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

5.05.1
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del departamento: Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. Estado agregado: No Período: 2º Semestre Ejercicio: 2012 Estructuras dependientes de los activos titulizados: OTROS PAÍSES (indicar en notas)

CUADRO D	Situación actual 31-12-2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de falido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (C)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de falido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (C)		Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de falido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	
Ratio de morosidad (1) (%)																
Fianzas hipotecarias	0950	0.00	0866	0.00	0896	0.00	0904	0.00	0922	0.00	0940	0.00	0958	0.00	0976	0.00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0.00	0859	0.00	0867	0.00	0865	0.00	0829	0.00	0841	0.00	0859	0.00	0877	0.00
Préstamos hipotecarios	0852	0.00	0870	0.00	0888	0.00	0898	0.00	0924	0.00	0942	0.00	0960	0.00	0978	0.00
Cédulas Hipotecarias	0853	0.00	0871	0.00	0889	0.00	0907	0.00	0925	0.00	0943	0.00	0961	0.00	0979	0.00
Préstamos a promotores	0854	0.00	0872	0.00	0890	0.00	0908	0.00	0926	0.00	0944	0.00	0962	0.00	0980	0.00
Préstamos a PYMES	0855	0.00	0873	0.00	0891	0.00	0909	0.00	0927	0.00	0945	0.00	0963	0.00	0981	0.00
Préstamos a empresas	0856	0.00	0874	0.00	0892	0.00	0910	0.00	0928	0.00	0946	0.00	0964	0.00	0982	0.00
Préstamos Corporativos	0857	0.00	0875	0.00	0893	0.00	0911	0.00	0929	0.00	0947	0.00	0965	0.00	0983	0.00
Cédulas Temponales	1058	0.00	1094	0.00	1102	0.00	1120	0.00	1138	0.00	1156	0.00	1174	0.00	1192	0.00
Bonos de Tesorería	0858	0.00	0876	0.00	0894	0.00	0912	0.00	0930	0.00	0948	0.00	0966	0.00	0984	0.00
Deuda subordinada	0859	0.00	0877	0.00	0895	0.00	0913	0.00	0931	0.00	0949	0.00	0967	0.00	0985	0.00
Créditos AAPP	0860	0.00	0878	0.00	0896	0.00	0914	0.00	0932	0.00	0950	0.00	0968	0.00	0986	0.00
Préstamos Consumo	0861	0.00	0879	0.00	0897	0.00	0915	0.00	0933	0.00	0951	0.00	0969	0.00	0987	0.00
Préstamos automoción	0862	0.00	0880	0.00	0898	0.00	0916	0.00	0934	0.00	0952	0.00	0970	0.00	0988	0.00
Cuentas adelantamiento financiero	0863	0.00	0881	0.00	0899	0.00	0917	0.00	0935	0.00	0953	0.00	0971	0.00	0989	0.00
Cuentas a cobrar	0864	0.00	0882	0.00	0900	0.00	0918	0.00	0936	0.00	0954	0.00	0972	0.00	0990	0.00
Créditos de crédito futuro	0865	0.00	0883	0.00	0901	0.00	0919	0.00	0937	0.00	0955	0.00	0973	0.00	0991	0.00
Bonos de Titulización	0866	0.00	0884	0.00	0902	0.00	0920	0.00	0938	0.00	0956	0.00	0974	0.00	0992	0.00
Otros	0867	0.00	0885	0.00	0903	0.00	0921	0.00	0939	0.00	0957	0.00	0975	0.00	0993	0.00

(1) Este ratio se refiere exclusivamente a la cartera de Activos Dudosos y Recuperables en existencia en los datos de "Activos Dudosos" y se expresará en términos porcentuales.
 A) Determinado con el cociente entre el promedio de los activos dudosos como dudosos, y el total de provisiones de la información, y el promedio ponderado de los activos dudosos de alta en el período y la fecha de preparación de la información. La ponderación como dudosos se aplicará con arreglo a lo previsto en los párrafos 12º y 20º.
 B) Determinado con el cociente entre el promedio de los activos recuperables como fallidos y el total de provisiones de la información, y el promedio ponderado del total de los activos dudosos de alta en el período y la fecha de preparación de la información más el promedio de los activos recuperados como fallidos. Se considerará la ponderación de los activos recuperados en la medida que necesariamente concuerden con la definición de "Activos Dudosos" recogida en el párrafo 2º.
 C) Determinado con el cociente entre el importe total de recuperaciones de préstamos activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses antes del día de cierre del período de alta anterior y el importe de créditos de activos dudosos como fallidos al cierre del mismo período de alta anterior.



010693689



CLASE 8.^a

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.1
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS 1. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2012
Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (no dar en notas)

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 14/12/2012			
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)		Nº de activos vivos	Principal pendiente	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)		Nº de activos vivos	Principal pendiente	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)		Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior a 1 año	1300	5	1310	44	1320	0	1330	0	1340	5	1350	44
Entre 1 y 2 años	1301	50	1311	600	1321	0	1331	0	1341	50	1351	600
Entre 2 y 3 años	1302	110	1312	1.157	1322	0	1332	0	1342	110	1352	1.174
Entre 3 y 5 años	1303	291	1313	4.147	1323	0	1333	0	1343	291	1353	4.147
Entre 5 y 10 años	1304	972	1314	22.917	1324	0	1334	0	1344	974	1354	22.973
Superior a 10 años	1305	5.039	1315	348.688	1325	0	1335	0	1345	5.042	1355	349.276
Total	1306	6.475	1316	377.895	1326	0	1336	0	1346	6.482	1356	378.217
Vida residual media ponderada (años)	1307	18,62			1327	0,00			1347	18,01		

(1) Los intervalos se entenderán incluido el inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 14/12/2012	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	9,19	0632	0,00	0634	9,19



01.06.93.690

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

5.05.2
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2012
Mercados de cotización de los valores emitidos: A/PF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

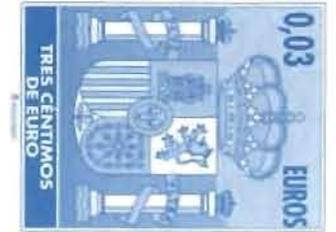
(Los cifras relativos a intereses se conceptualizan en miles de euros y se refieren al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 14/12/2012			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0080
E59947459002	A	2.935	100	283.500	3,37	0	0	0	0,00	2.935	100	283.500	3,40
Total		2.935		283.500		0		0		2.935		283.500	

(1) Inmuebles en arrendamiento. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los métodos de estimación.

(2) LA GESTORA deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CLASE 8.ª



0L0693691

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.^a



S.05.2
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION S.G.P.T., S.A. Estados agregados: No Período: 2º Semestre Ejercicio: 2012 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes de consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses						Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas				
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente						
		0650	0660	0670	0680	0690	0691	0693	0697	0694	0695	0698	0699					
EE00347480002	A	NS	EUR 1M	0.20	0.41	360	10	20	0	0085	285.500	0	0116	285.530	0237			
Total								0228	30	0105	0	0085	285.500	0055	0	0116	285.530	0237

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

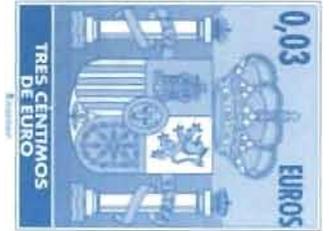
(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (Se Subordinada: 1/Se no subordinada: 0).

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



010693692

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.^a



S.05.2
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS 1. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2012
Mercados de cotización de los valores emitidos: IFAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Los datos relativos a impones de concipiarán en miles de euros y se refieren al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
ES0047460000	A	20-10-2001	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
			0	0	0	0	0	0	0	0
Total			7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



010693693

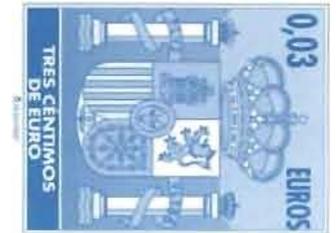
IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.^a



§ 05.2
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS 1. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A Estados agregados: No Período: 2º Semestre Ejercicio: 2012 Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO



Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3300	3350	3360	3370
E30347489000	A	14-12-2011	FCH	A (sf)	-	A (sf)
E30347489000	A	14-12-2012	Otros	A (sf)	-	A (sf)

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MCI para Moody's; SYP para Standard & Poor's; FCH para Fitch; DBRD para Dominion Bond Rating Service -

010693694



CLASE 8.^a



0L0693695

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

5.05.3			
Denominación del Fondo: IMBES EMPRESAS I, FTA			
Denominación del compartimento:			
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.			
Estados agregados: SI			
Periodo: 2do. semestre			
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS			
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>			
		Situación actual 31/12/2012	Situación de 1er semestre anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	24.250	24.250
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	6,52	1000
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,55	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	SI	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	34,86	50,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.			
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.			
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.			
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.			
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias			
		NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210
	0210		1220
Permutas financieras de tipos de interés	0220		1230
Permutas financieras de tipos de cambio	0230		1240
Otras Permutas financieras	0240		1250
Contraparte de la Línea de Liquidez	0250		1260
Entidad Avalista	0260		1270
Contraparte del derivado de crédito	0270		1280
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.			

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.^a
2011/11/91

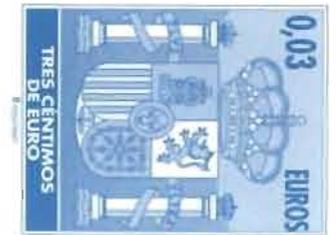


S.053
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del emisor/emisora:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.O.F.T., S.A.
Estatus agregado: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS
 Las cifras relativas a importes de contabilizar en miles de €.: -

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 14/12/2012			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	2.270	0426	126.481	0452	0	0478	0	0504	2.274	0570	126.533
Aragón	0401	11	0427	363	0453	0	0479	0	0505	11	0571	363
Asturias	0402	130	0428	7.700	0454	0	0480	0	0506	130	0572	7.700
Balears	0403	179	0429	14.491	0455	0	0481	0	0507	179	0573	14.491
Cantabria	0404	443	0430	10.519	0456	0	0482	0	0508	443	0574	10.519
Castilla	0405	45	0431	3.815	0457	0	0483	0	0509	45	0575	3.815
Castilla-La Mancha	0406	30	0432	3.077	0458	0	0484	0	0510	30	0576	3.077
Castilla y León	0407	153	0433	9.982	0459	0	0485	0	0511	153	0577	9.982
Cataluña	0408	769	0434	44.780	0460	0	0486	0	0512	770	0578	44.832
Ceuta	0409	2	0435	89	0461	0	0487	0	0513	2	0579	89
Extremadura	0410	90	0436	4.109	0462	0	0488	0	0514	100	0580	4.109
Galicia	0411	80	0437	3.182	0463	0	0489	0	0515	81	0581	3.182
Madrid	0412	607	0438	29.324	0464	0	0490	0	0516	609	0582	29.387
Málaga	0413	1	0439	37	0465	0	0491	0	0517	1	0583	37
Murcia	0414	72	0440	3.990	0466	0	0492	0	0518	72	0584	3.990
Návara	0415	7	0441	472	0467	0	0493	0	0519	7	0585	472
La Rioja	0416	2	0442	109	0468	0	0494	0	0520	2	0586	109
Comunidad Valenciana	0417	1.709	0443	75.027	0469	0	0495	0	0521	1.709	0587	75.054
País Vasco	0418	80	0444	6.022	0470	0	0496	0	0522	80	0588	6.021
Total España	0419	6.074	0445	377.254	0471	0	0497	0	0523	6.083	0589	378.210
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0590	0
Resto	0421	0	0448	0	0474	0	0500	0	0525	0	0592	0
Total general	0422	6.074	0449	377.254	0475	0	0501	0	0526	6.083	0593	378.210

(1) Entendimiento sobre principal pendiente el importe de principal pendiente de vencimiento



01.06.93697

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.^a



5.05.5

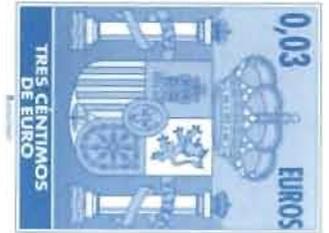
Denominación del Fondo: **IM CFS RMBS 1. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Situación inicial 1/1/2012					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	5.975	0577	377.502	0583	377.505	0600	0	0606	0	0612	0	0620	5.953	0626	375.217	0631	375.217
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0613		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0614		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0615		0623		0629		0634	
Otros	0575		0581		0587		0604		0610		0616		0624		0630		0635	
Total	0576	5.975			0588	377.505	0605	0			0618	0	0625	5.953			0636	375.217

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



010693698

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.ª



5,05,5

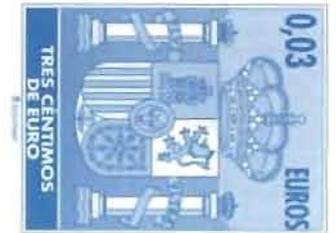
Denominación del Fondo: **IM CFS RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 14/12/2012						
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente				
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)															
0% - 40%	1100	1.634	1110	23.476	1120	0	1130	0	1140	1.037	1150	32.676			
40% - 60%	1101	2.747	1111	127.447	1121	0	1131	0	1141	2.757	1151	127.674			
60% - 80%	1102	2.292	1112	169.552	1122	0	1132	0	1142	2.293	1152	169.973			
80% - 100%	1103	302	1113	27.387	1123	0	1133	0	1143	294	1153	26.736			
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0			
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0			
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0			
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0			
Total	1108	6.975	1118	377.862	1128	0	1138	0	1148	6.383	1158	378.217			
Media ponderada (%)				56,73				0,00				1180	56,70		

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



01.06.93699

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.^a
INVERSIÓN



S.05.5

Denominación del Fondo: **IM CFS RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compromiso:
 Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

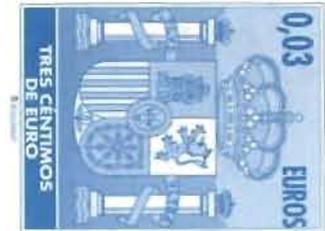
(Los cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado al índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400		1410		1420		1430	
AMFOT	22		280			1,43		5,04
EURH	4.881		324.943			1,49		3,89
RPHB	333		10.200			0,79		4,22
MSEH	1.879		42.571			1,68		2,96
Total	1405	3.075	1415	377.894	1425	1,49	1435	3,94

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (ELI, RIBOR, un año, EIBOR, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"



010693700

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

CLASE 8.ª



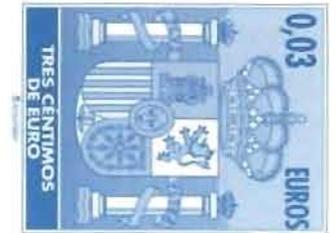
5 05 5

Denominación del Fondo: **IM CFS RMB S 1. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del subcarácter:
 Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A**
 Estado registrado: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Los datos relativos a emisiones se consignarán en miles de euros.

CUADRO E	Situación anual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 14/12/2012			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Tipo de interés nominal												
inferior al 1%	1500	1	1524	302	1542	0	1583	0	1594	1	1625	302
1% - 1,49%	1501	56	1522	6.760	1543	0	1584	0	1595	56	1626	6.760
1,5% - 1,99%	1502	391	1523	20.854	1544	0	1585	0	1596	291	1627	20.850
2% - 2,49%	1503	924	1524	28.155	1545	0	1586	0	1597	825	1628	28.234
2,5% - 2,99%	1504	1.740	1525	34.000	1546	0	1587	0	1598	1.742	1629	34.118
3% - 3,49%	1505	1.897	1526	64.703	1547	0	1588	0	1599	1.899	1630	64.793
3,5% - 3,99%	1506	1.148	1527	58.704	1548	0	1589	0	1600	1.148	1631	58.796
4% - 4,49%	1507	598	1528	28.704	1549	0	1570	0	1591	599	1632	28.707
4,5% - 4,99%	1508	170	1529	4.134	1550	0	1571	0	1592	170	1633	4.135
5% - 5,49%	1509	30	1530	319	1551	0	1572	0	1593	30	1634	320
5,5% - 5,99%	1510	15	1531	123	1552	0	1573	0	1594	15	1635	124
6% - 6,49%	1511	2	1532	22	1553	0	1574	0	1595	2	1636	22
6,5% - 6,99%	1512	0	1333	0	1554	0	1575	0	1596	0	1637	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1638	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1639	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1640	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1641	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1642	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1643	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1644	0
Total	1520	3.075	1541	377.825	1562	0	1583	0	1604	3.075	1625	378.216
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			6,42	2,94			6,64	0,00			6,28	2,94
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			6,43	0,41			6,66	0,00			6,27	0,41



010693701

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

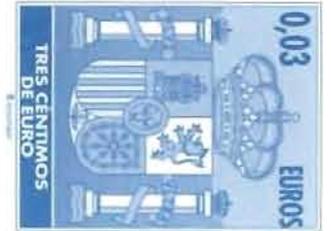
Información sobre el Fondo

S.05.5
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2012
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 11/12/2012		
	Porcentaje	CNAE (2)		Porcentaje	CNAE (2)		Porcentaje	CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,23		2090	0,00		2060	1,23	
Sector (11)	2010	0,00	2630	2040	0,00	2080	0,00	2080	

(1) Indique denominación del sector con mayor concentración.
 (2) incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

CLASE 8ª



QL0693702

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

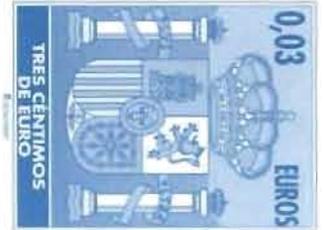
Información sobre el Fondo

S 05.5
Denominación del Fondo: IM CFS RMBS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2012
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Los datos relativos a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012						Situación inicial 12/12/2012					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	2 835	3090	283 500	3110	283 000	3170	2 902	3230	283 500	3290	283 500
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3290	
Japón Yen - JPY	3020		3030		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3080		3140		3200		3260		3280	
Crés	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	2 835			3180	283 500	3220	2 902			3300	283 500

CLASE 8ª



010693703



CLASE 8.^a



OL0693704

IM BES EMPRESAS 1, FTA INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2012

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM BES EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 16 de noviembre de 2011, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2852, agrupando 1.104 Derechos de Crédito sobre Préstamos Hipotecarios y No Hipotecarios concedidos por Banco Espirito Santo, Sucursal en España (Banco Espirito Santo) a personas físicas y jurídicas que están sujetos a legislación española, por un importe total de 484.999.999,99€, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito a dicha fecha.

Con fecha 16 de noviembre de 2011, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 485.000.000€, integrados por 2.425 Bonos de la Serie A y 2.425 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000€. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa (sf) para los Bonos A y de Caa2 (sf) para los Bonos B por parte de MOODY'S Investor Service España, S.A. La fecha de Desembolso fue el 23 de noviembre de 2011.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 15 de noviembre de 2011.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación concedidos por Banco Espirito Santo a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Espirito Santo ("Préstamo Subordinado GI", "Préstamo Subordinado DI" y "Préstamo Subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 20 de noviembre de 2043.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de



CLASE 8.ª



OL0693705

Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14. de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, (v) el Real Decreto 1310/2005, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2012 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/12)**
Número de préstamos vivos	1.104	709
Saldo vivo (euros)	485.000.000	372.179.344
Saldo medio de los préstamos	439.312	524.936
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	13.648.724	13.058.877
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	2,81%	3,51%
Concentración deudor (25 principales deudores)	38,13%	44,08%
Número de préstamos en mora +90 días	0	26
Saldo préstamos en mora +90 días	0	18.696.194
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	5,02%
Número de préstamos fallidos	0	19
Saldo de los préstamos fallidos	0	4.630.982
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,24%
Antigüedad de la cartera (meses)	43	57
Vencimiento medio de la cartera (meses)	111	110
Último vencimiento de la cartera	21 de mayo de 2040	21 de mayo de 2040
Tipo de interés medio aplicado	3,70	3,02
Diferencial medio aplicado	1,82	2,00
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	58,13%	57,35%
% de préstamos con garantía hipotecaria	58,71%	64,69%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	69,59	67,80
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	26,95%	28,75%



CLASE 8.ª



0L0693706

* Madrid, Barcelona y Álava

** Promoción Inmobiliaria, Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia

*** Esta información incluye fallidos según la definición del Folleto de Emisión.

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2012 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	242.500.000	129.768.637	0,410%	0,300%	0,110%	21-01-13	Mensual	Aaa (sf)	A3 (sf)
Serie B	242.500.000	242.500.000	0,510%	0,400%	0,110%	21-01-13	Mensual	Caa2 (sf)	Caa2 (sf)
Total	485.000.000	372.268.637							

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2012 es del 5,09% sobre el saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de septiembre (7,25%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según la definición del Folleto de Emisión, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2012 del 1,24%.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de Derechos de Crédito presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso *Madrid, Barcelona y Álava*.
- Concentración por deudor: la cartera de Derechos de Crédito presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 46,65% del saldo vivo no fallido de la cartera, (siendo este porcentaje del 44,08% si incluimos las operaciones de financiación fallidas, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).
- Concentración por sector de actividad: la cartera de Derechos de Crédito presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los sectores predominantes *Promoción Inmobiliaria y Alquiler de Bienes Inmobiliarios por Cuenta Propia*. El resto de la cartera está muy diversificada a nivel sectorial.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2012, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 67,80% que compara con un ratio de 69,59% en la fecha de constitución del fondo.



CLASE 8.ª



OL0693707

- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2012, el 65,39% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo este nivel en la Fecha de Constitución del Fondo del 58,71% y (siendo este porcentaje del 64,69% si incluimos las operaciones de financiación fallidas, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).

3.2. Riesgo de contrapartida

El siguiente cuadro recoge las contrapartidas del fondo y sus calificaciones crediticias a fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander	F-2 / P-2 / A-2 / R-1 (low)	BBB+ / Baa2 / BBB / A	Calificación a corto plazo mínima de P1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander	F-2 / P-2 / A-2 / R-1 (low)	BBB+ / Baa2 / BBB / A	Calificación a corto plazo mínima de P1
Cuenta Reinversión (*)	Banco de España	-	-	-
Administrador de los préstamos (3.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Espinillo Santo	- / NP / B / R-2 (middle)	- / Ba3 / BB- / BBB (low)	-
Administrador sustituto de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander	-	-	-

(*) Con fecha 10 de octubre de 2012, se procedió a la apertura de una cuenta corriente en Banco de España, en la que están depositados los recursos líquidos del Fondo en lugar de estarlo en la Cuenta de Tesorería, la cual sólo se empleará para efectuar los pagos en cada Fecha de Pago.

A 31 de diciembre de 2012, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.

4.1. Otros riesgos

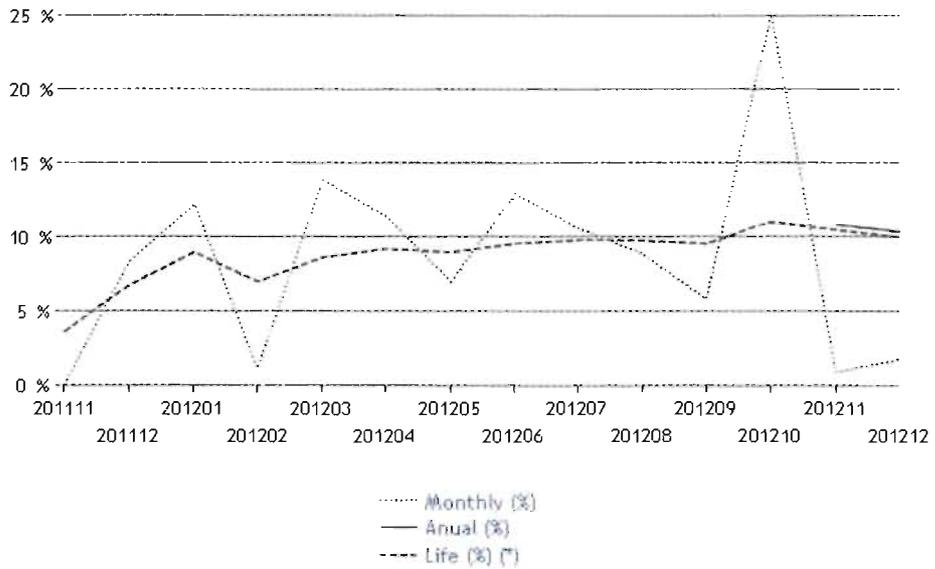
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

5. Evolución del fondo en el ejercicio 2012

5.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2012 fue de 10,36%.

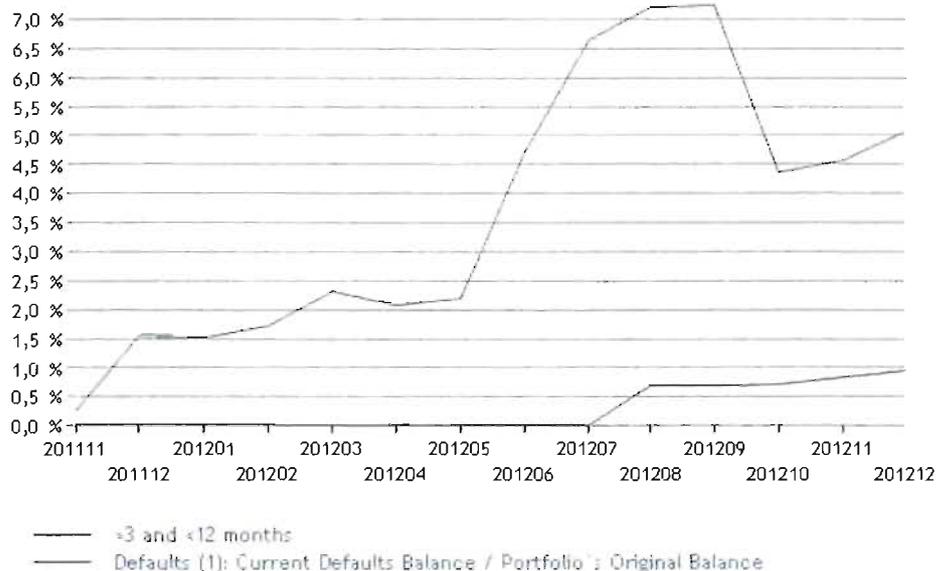
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

**CLASE 8.ª****Prepayment Rates****5.2. Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)**

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2012 alcanzó el 5,09% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según folleto), la cartera presentó a 31/12/2012 una tasa de fallidos del 1,24% y un 0,95% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo).

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad desde el inicio de la operación:

**5.3. Rentabilidad de los activos**



CLASE 8ª



OL0693709

El tipo de interés medio de la cartera de Derechos de Crédito durante 2012 ha sido del 3,02%.

5.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2012	Amortización durante 2012	% Amortización	Intereses Pagados en 2012	Cupón Vigente a 31/12/2012
Serie A	242.500.000,00	129.768.637,00	112.731.363	46,49%	1.778.931,50	0,41%
Serie B	242.500.000,00	242.500.000,00	0	0,00%	1.906.074,25	0,51%
Total	485.000.000,00	372.268.637,00	112.731.363	-	-	-

A 31 de diciembre de 2012, se encuentran impagados intereses de la Serie B por importe de 425.442 euros.

5.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo: totalmente amortizado.
- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales:
 - o Intereses no pagados: 1.161,12€
 - o Amortización debida: 42.666,68€
 - o Saldo Pendiente: 511.999,96€
- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva:
 - o Intereses no pagados: 50.764,01€
 - o Amortización debida: 0€
 - o Saldo Pendiente: 24.250.000€

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

5.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

- Con fecha 24 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de Aaa (sf) a Aa2 (sf).
- Con fecha 17 de mayo de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo, y de Aa3 a A3 en su escala a largo plazo.
- Con fecha 24 de octubre Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de A3 a Baa2 en su escala a largo plazo.



CLASE 8.ª



OL0693710

- Con fecha 13 de julio de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha tenido conocimiento de que Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo de Aa2 (sf) a A3 (sf).

6. Generación de flujos de caja en 2012.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2012 han ascendido a 62 millones de euros, siendo 49 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 13 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

7. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

7.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

La evolución de estos factores durante el ejercicio 2012 se ha producido dentro de rangos razonables.

7.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 24.250.000,00 euros y con la estructura de subordinación de la Serie B.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2012 era de 24.250.000,00 euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de la Serie A y B a cierre de 2012 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución).

Bonos	Importe Inicial	%	Subordinación Inicial	Saldo Actual	%	Subordinación Actual
Serie A	242.500.000,00	50,00%	55,00%	129.768.637,00	34,86%	71,66%
Serie B	242.500.000,00	50,00%	5,00%	242.500.000,00	65,14%	6,51%
Fondo de reserva	24.250.000,00	5,00%		24.250.000,00	6,51%	

8. Perspectivas del fondo

8.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10,78%



OL0693711

CLASE 8.ª

- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 1,02%
- Recuperaciones del 35% a los 24 meses

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
20/12/2012	129.768.637,00			242.500.000,00		
21/01/2013	119.689.755,00	10.078.882,00	47.287,50	242.500.000,00	0,00	109.925,25
20/02/2013	110.838.650,50	8.851.104,50	40.885,50	242.500.000,00	0,00	103.062,50
20/03/2013	102.971.877,75	7.866.772,75	35.356,50	242.500.000,00	0,00	96.199,75
22/04/2013	94.509.985,75	8.461.892,00	38.703,00	242.500.000,00	0,00	113.368,75
20/05/2013	87.000.100,25	7.509.885,50	30.142,75	242.500.000,00	0,00	96.199,75
20/06/2013	73.152.404,50	13.847.695,75	30.724,75	242.500.000,00	0,00	106.506,00
22/07/2013	65.065.660,00	8.086.744,50	26.650,75	242.500.000,00	0,00	109.925,25
20/08/2013	56.447.864,75	8.617.795,25	21.485,50	242.500.000,00	0,00	99.619,00
20/09/2013	49.699.890,00	6.747.974,75	19.933,50	242.500.000,00	0,00	106.506,00
21/10/2013	42.358.372,25	7.341.517,75	17.557,00	242.500.000,00	0,00	106.506,00
20/11/2013	35.159.541,50	7.198.830,75	14.477,25	242.500.000,00	0,00	103.062,50
20/12/2013	27.808.614,75	7.350.926,75	12.003,75	242.500.000,00	0,00	103.062,50
20/01/2014	20.944.991,75	6.863.623,00	9.821,25	242.500.000,00	0,00	106.506,00
20/02/2014	13.749.628,75	7.195.363,00	7.396,25	242.500.000,00	0,00	106.506,00
20/03/2014	7.943.621,00	5.806.007,75	4.389,25	242.500.000,00	0,00	96.199,75
21/04/2014	1.633.989,25	6.309.631,75	2.885,75	242.500.000,00	0,00	109.925,25
20/05/2014	0,00	1.633.989,25	533,50	238.017.751,25	4.482.248,75	99.619,00
20/06/2014	0,00	0,00	0,00	231.577.994,00	6.439.757,25	104.517,50
21/07/2014	0,00	0,00	0,00	225.779.115,75	5.798.878,25	101.704,50
20/08/2014	0,00	0,00	0,00	219.548.102,50	6.231.013,25	95.957,25
22/09/2014	0,00	0,00	0,00	214.369.005,75	5.179.096,75	102.650,25
20/10/2014	0,00	0,00	0,00	208.864.449,75	5.504.556,00	85.044,75
20/11/2014	0,00	0,00	0,00	203.592.596,75	5.271.853,00	91.737,75
22/12/2014	0,00	0,00	0,00	197.845.953,00	5.746.643,75	92.295,50
20/01/2015	0,00	0,00	0,00	189.888.606,50	7.957.346,50	81.286,00
20/02/2015	0,00	0,00	0,00	184.513.157,50	5.375.449,00	83.395,75
20/03/2015	0,00	0,00	0,00	180.461.419,00	4.051.738,50	73.186,50
20/04/2015	0,00	0,00	0,00	175.871.670,00	4.589.749,00	79.249,00
20/05/2015	0,00	0,00	0,00	170.872.023,25	4.999.646,75	74.738,50
22/06/2015	0,00	0,00	0,00	166.766.571,00	4.105.452,25	79.879,50
20/07/2015	0,00	0,00	0,00	162.432.926,25	4.333.644,75	66.154,00
20/08/2015	0,00	0,00	0,00	157.780.103,00	4.652.823,25	71.343,50



CLASE 8.^a



0L0693712

21/09/2015	0,00	0,00	0,00	153.585.847,25	4.194.255,75	71.537,50
20/10/2015	0,00	0,00	0,00	149.367.778,00	4.218.069,25	63.098,50
20/11/2015	0,00	0,00	0,00	146.229.537,00	3.138.241,00	65.596,25
21/12/2015	0,00	0,00	0,00	142.672.571,25	3.556.965,75	64.214,00
20/01/2016	0,00	0,00	0,00	139.027.602,25	3.644.969,00	60.625,00
22/02/2016	0,00	0,00	0,00	135.577.069,75	3.450.532,50	64.990,00
21/03/2016	0,00	0,00	0,00	132.537.502,00	3.039.567,75	53.786,50
20/04/2016	0,00	0,00	0,00	129.662.276,50	2.875.225,50	56.332,75
20/05/2016	0,00	0,00	0,00	126.945.597,50	2.716.679,00	55.096,00
20/06/2016	0,00	0,00	0,00	123.941.871,25	3.003.726,25	55.750,75
20/07/2016	0,00	0,00	0,00	121.152.660,50	2.789.210,75	52.671,00
22/08/2016	0,00	0,00	0,00	117.913.951,75	3.238.708,75	56.648,00
20/09/2016	0,00	0,00	0,00	114.838.882,00	3.075.069,75	48.451,50
20/10/2016	0,00	0,00	0,00	112.278.397,25	2.560.484,75	48.815,25
21/11/2016	0,00	0,00	0,00	109.885.625,50	2.392.771,75	50.900,75
20/12/2016	0,00	0,00	0,00	107.200.908,00	2.684.717,50	45.153,50
20/01/2017	0,00	0,00	0,00	104.766.135,25	2.434.772,75	47.069,25
20/02/2017	0,00	0,00	0,00	101.996.615,50	2.769.519,75	46.002,25
20/03/2017	0,00	0,00	0,00	99.669.440,00	2.327.175,50	40.449,00
20/04/2017	0,00	0,00	0,00	97.372.019,25	2.297.420,75	43.771,25
22/05/2017	0,00	0,00	0,00	95.216.024,50	2.155.994,75	44.135,00
20/06/2017	0,00	0,00	0,00	92.897.748,75	2.318.275,75	39.115,25
20/07/2017	0,00	0,00	0,00	90.708.580,00	2.189.168,75	39.479,00
21/08/2017	0,00	0,00	0,00	88.378.494,50	2.330.085,50	41.128,00
20/09/2017	0,00	0,00	0,00	84.430.764,25	3.947.730,25	37.563,25
20/10/2017	0,00	0,00	0,00	82.334.812,50	2.095.951,75	35.890,00
20/11/2017	0,00	0,00	0,00	80.529.666,75	1.805.145,75	36.156,75
20/12/2017	0,00	0,00	0,00	78.218.059,75	2.311.607,00	34.216,75
22/01/2018	0,00	0,00	0,00	76.302.043,00	1.916.016,75	36.569,00
20/02/2018	0,00	0,00	0,00	74.454.508,25	1.847.534,75	31.355,25
20/03/2018	0,00	0,00	0,00	72.709.890,50	1.744.617,75	29.536,50
20/04/2018	0,00	0,00	0,00	70.965.951,75	1.743.938,75	31.937,25
21/05/2018	0,00	0,00	0,00	69.400.323,25	1.565.628,50	31.161,25
20/06/2018	0,00	0,00	0,00	67.578.129,75	1.822.193,50	29.488,00
20/07/2018	0,00	0,00	0,00	65.943.364,50	1.634.765,25	28.712,00
20/08/2018	0,00	0,00	0,00	64.353.098,00	1.590.266,50	28.954,50
20/09/2018	0,00	0,00	0,00	62.829.907,00	1.523.191,00	28.251,25
22/10/2018	0,00	0,00	0,00	61.351.287,50	1.478.619,50	28.493,75
20/11/2018	0,00	0,00	0,00	59.992.099,25	1.359.188,25	25.195,75
20/12/2018	0,00	0,00	0,00	58.437.068,00	1.555.031,25	25.486,75
21/01/2019	0,00	0,00	0,00	57.016.891,00	1.420.177,00	26.481,00
20/02/2019	0,00	0,00	0,00	55.551.754,50	1.465.136,50	24.225,75
20/03/2019	0,00	0,00	0,00	54.194.554,75	1.357.199,75	22.043,25



0L0693713

**CLASE 8.ª**

22/04/2019	0,00	0,00	0,00	52.871.984,00	1.322.570,75	25.341,25
20/05/2019	0,00	0,00	0,00	51.672.991,25	1.198.992,75	20.976,25
20/06/2019	0,00	0,00	0,00	50.275.124,25	1.397.867,00	22.698,00
22/07/2019	0,00	0,00	0,00	49.031.002,25	1.244.122,00	22.795,00
20/08/2019	0,00	0,00	0,00	47.726.134,00	1.304.868,25	20.151,75
20/09/2019	0,00	0,00	0,00	0,00	47.726.134,00	20.952,00

8.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 20 de septiembre de 2019.

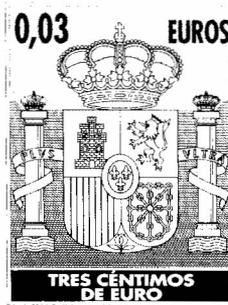
No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8.3. Hechos posteriores al cierre.

No existen hechos posteriores al cierre.



CLASE 8.^a



0L0693714

IM BES EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Diligencias de firmas

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BES EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 15 de marzo de 2013, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales	Del 0L0693641 al 0L0693703
	Informe de Gestión	Del 0L0693704 al 0L0693713
Segundo ejemplar	Cuentas anuales	Del 0L0693567 al 0L0693629
	Informe de Gestión	Del 0L0693630 al 0L0693639

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez